



## LA DGP LICITA LA COMPRA DE CHALECOS ANTIBALA DESPUÉS DE LAS DENUNCIAS FORMULADAS EN LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL

La actuación conjunta en riesgos laborales, ejercida por las organizaciones sindicales representativas SUP, CEP, UFP y SPP, con las correspondientes denuncias en los Juzgados de lo Social y en la Audiencia Nacional, comienzan a dar sus frutos. Por este motivo, en el Boletín Oficial del Estado nº 146 de fecha 17 de junio, se publica la licitación de la División Económica y Técnica para la adquisición en la Policía Nacional de:

- Un mínimo de 1000 chalecos antibala, anticuchillo y antipunzón de uso externo.
- 200 placas balísticas.
- 10,156 chalecos antibala, anticuchillo y antipunzón de uso interno.

**BOE** **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

Núm. 146 Viernes 17 de junio de 2016 Sec. V-A. Pág. 34311

**V. Anuncios**  
**A. Contratación del Sector Público**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**27860** *Anuncio de licitación de: División Económica y Técnica (Cuerpo Nacional de Policía). Objeto: Adquisición de un mínimo de: 1.000 chalecos antibala, anticuchillo y antipunzón de uso externo, 200 placas balísticas, y 10.156 chalecos antibala, anticuchillo, antipunzón de uso interno, con destino a funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, formado por dos lotes independientes. Expediente: 010/16/AR/01.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: División Económica y Técnica (Cuerpo Nacional de Policía).
- b) Dependencia que tramita el expediente: División Económica y Técnica (Cuerpo Nacional de Policía).
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: División Económica y Técnica (Cuerpo Nacional de Policía).
  - 2) Domicilio: Julián González Segador, 2.
  - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28043, España.
  - 4) Teléfono: 915821794.
  - 5) Telefax: 915821831.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
- d) Número de expediente: 010/16/AR/01.

Por lo expuesto anteriormente, os participamos que continuaremos con las denuncias formuladas en las instancias judiciales hasta que todos los integrantes de la Policía Nacional tengan los medios necesarios que garanticen su seguridad y salud.

Madrid, 20 de junio de 2016